

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IAV / RCO / MOC / CAAL / DVL / ZNH / cms.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

DECRETO EXENTO N° 271 /
CAUQUENES,

25 ENE. 2023

1.- El Decreto Exento N°5177 de fecha 30.11.2022 que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos “Acompañamiento a la Trayectoria Programa Eje/Municipal, Modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más de edad, 2022” Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, celebrado con fecha 03 de Noviembre de 2022, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, y la I. Municipalidad de Cauquenes, mediante el cual se transfiriere para ello la suma total de \$1.595.000.-

2.- La Resolución Exenta N°1640 de fecha 11 de Noviembre de 2022, el cual aprueba Convenio de transferencia de Recursos a la Trayectoria – Programa EJE Municipal, Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 y mas años edad 2022, Comuna de Cauquenes.

3.-La Resolución Exenta N° 566 de fecha 22/07/2022, aprueba Orientaciones de Implementación, Ejecución y Metodología de Intervención y Procedimientos de Gestión, del Modelo de Intervención del Subsistema de seguridades y Oportunidades para Usuarios/as. Del Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor “Vínculos”

4.- Correo electrónico de fecha 13/10/2022 de la Sra. Marta Furneil Toloza, Especialistas en Grupos Vulnerables del Programa Vínculos de la Seremi Desarrollo Social y Familia, en el cual informa que se aprueba la Propuesta de Trabajo Programa Vínculos Diagnósticos Eje 2022 y Distribución de recursos.

5.-El Memo N°65 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 09 de Enero de 2023, que solicita gestionar la contratación a honorarios de Doña Constanza Chamorro Mora y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

6.- El Memo N° 117 de fecha 11 de Enero de 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario;

7.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

8.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

La Necesidad de contratar personal idóneo para desarrollar el “Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, 2020”.

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 17 de Enero del 2023, con la persona que se señala a continuación:

SRTA. * CONSTANZA JAVIERA CHAMORRO MORA, Trabajadora Social, Chileno, Soltera, RUT:18.520.150-3, para realizar las labores de **MONITORA COMUNITARIA DEL “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, 2022”**, SEGÚN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “**ACOMPañAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE/MUNICIPAL, MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIO/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD**”, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, VINCULOS, de fecha 03 de Noviembre de 2022, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DEL MAULE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, con una remuneración Total para el período de **\$1.282.314.- Impuesto Incluido.** – A contar del 22 de Diciembre del 2022 y hasta el 19 de Febrero del 2023, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

2º.- **IMPUTESE**, el gasto que origina este Contrato a la Cuenta 214-05-30, Programa **Vínculos Eje 2022**, de Administración de Fondos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Interesada
- c.c. Ofc. Contabilidad
- c.c. Oficina Vínculos
- c.c. Dpto. RR.HH.
- c.c. DIDECO
- c.c. D.A.F.
- c.c. SEREMI
- c.c. Control Interno